



Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, convocado por Resolución de 28 de mayo de 2021, se procede a publicar la lista provisional de excluidos.

Los funcionarios participantes podrán realizar subsanaciones/ alegaciones mediante correo electrónico dirigido a la dirección: ipersonal@icac.gob.es

En el asunto del mensaje deberán consignar el título: “alegaciones concurso específico” y utilizar la dirección de correo electrónico que incluyeron en su solicitud de participación.

El plazo para presentar las subsanaciones/ alegaciones será de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del listado provisional en la página web.

Aquellos aspirantes que figuren en la relación de excluidos y no presenten alegaciones o no subsanen la causa de exclusión, serán excluidos definitivamente de la participación en este concurso.

FECHA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB: 29/06/2021

FECHA INICIO PLAZO SUBSANACIONES/ ALEGACIONES: 30/06/2021

FECHA FIN PLAZO SUBSANACIONES/ ALEGACIONES: 06/07/2021

Madrid, 29 de junio de 2021